

Secretario
H. Abad

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: MOCION_PLAN_CAMBIO_CLIMATICO_2.7_2025_1_.pdf	Número de la anotación: 29925, Fecha de entrada: 27/06/2025 10:54:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: YB9ON-9U9YL-6727M Fecha de emisión: 27 de Junio de 2025 a las 11:21:20 Página 1 de 5		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5206653 YB9ON-9U9YL-6727M BBFA58095945A3EB75E1HAD50AEAC6C86BD3F0E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT. SERIALNUMBER=IDCES-46881798R. Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 17638104082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/06/2025 10:54:01.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Moción que presenta el Grupo Municipal Mixto Más Madrid en Torrejón de Ardoz para un Plan Local Contra los Efectos del Cambio Climático y las Épocas de Calor Extremo en la Ciudad

A los efectos de someter al Pleno Ordinario de acuerdo con la Ley 7/1985 de 2 abril reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación la siguiente

Moción para Exposición de Motivos:

Todos los Grupos Municipales de este Ayuntamiento tendríamos que ser conocedores de que las olas de calor extremo, cada vez más habituales, intensas y peligrosas debido al cambio climático, suponen un riesgo creciente para la salud pública y la calidad de vida de nuestra ciudad. Un riesgo creciente que agrava el fenómeno de isla de calor, deteriora la calidad del aire, y afecta especialmente a las personas más vulnerables, como los mayores, la infancia y los que padecen enfermedades crónicas.

Los municipios de la Comunidad de Madrid no se libran de las consecuencias del cambio climático, tal y como hemos podido observar en las últimas semanas de mayo, en las que las temperaturas han sido hasta 10 grados más elevadas de lo habitual en esas fechas. Las olas de calor no solo aumentan el riesgo de enfermedades relacionadas con el calor e incluso la mortalidad, sino que también afectan a la calidad de vida, la productividad y el bienestar.

Si bien es cierto que es necesario reconocer medidas positivas por parte de este Ayuntamiento como la instalación de aire acondicionado en los colegios públicos, la cual mejora notablemente las condiciones térmicas del alumnado durante las olas de calor, esta resulta claramente insuficiente ante el conjunto de retos que plantea la crisis climática. Es imprescindible que estas acciones puntuales formen parte de una estrategia integral y ambiciosa que contemple la creación de refugios climáticos públicos, la mejora del arbolado urbano, el impulso al transporte sostenible y la protección de los colectivos más vulnerables frente al calor extremo.

Numerosas ciudades del mundo han puesto en marcha estrategias innovadoras para mitigar estos efectos, destacando la creación de refugios climáticos en espacios públicos. Las bibliotecas, los colegios, y los centros culturales y deportivos, por su ubicación y accesibilidad, pueden convertirse en lugares frescos, seguros y acogedores durante los periodos críticos de calor, además de servir como centros de educación y sensibilización sobre la sostenibilidad y la adaptación al cambio climático.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: MOCION_PLAN_CAMBIO_CLIMATICO_2.7_2025_1_.pdf	Número de la anotación: 29925, Fecha de entrada: 27/06/2025 10:54:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: YB9ON-9U9YL-6727M Fecha de emisión: 27 de Junio de 2025 a las 11:21:20 Página 2 de 5		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5208555 YB9ON-9U9YL-6727M 9BFA5095E945A3EB75E14AD0EAE5C86C6BD3F0E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación de la copia impresa se puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es/ Firmas: YB9ON-9U9YL-6727M 9BFA5095E945A3EB75E14AD0EAE5C86C6BD3F0E (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 17633104082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/06/2025 10:54:01.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

Transformar estos espacios en refugios climáticos contribuiría a la protección de la salud pública y la inclusión social, además de promover la imprescindible transición ecológica y energética en nuestro municipio de forma decidida, y no con medidas de bajo impacto, cosméticas o insuficientes como la implementación de una Zona de Bajas Emisiones que contempla excesivas excepciones. Con las propuestas que adjuntamos en esta moción, se pretende mejorar las infraestructuras existentes, promover una cultura de prevención y cuidado, y asegurar que todas las personas, independientemente de su situación económica o de salud, puedan acceder a un refugio seguro durante los períodos de calor extremo.

Hay que apuntar que durante los últimos días de mayo y los primeros de junio de 2025 se ha registrado en nuestra localidad una intensa ola de calor, con temperaturas que han alcanzado los 36 °C. En otras regiones de España, estas han superado incluso los 40 °C, niveles térmicos que históricamente han sido más frecuentes en los meses de julio y agosto, tal y como señala la Agencia Estatal de Meteorología. Este fenómeno, que se ha vuelto cada vez más común, constituye una clara manifestación de la actual crisis climática, cuyos efectos están condicionando de manera directa la vida cotidiana de la población, al tiempo que exigen una revisión urgente de los hábitos sociales y de consumo energético. Así, el calentamiento global ha dejado de ser una proyección futura para convertirse en una realidad palpable.

Las olas de calor extremas, así como los eventos meteorológicos inesperados como la trágica DANA ocurrida en octubre de 2024, demuestran que la afectación no se limita exclusivamente al periodo estival. La evidencia científica respalda de manera contundente que estos eventos están directamente relacionados con el cambio climático provocado por la acción humana. De hecho, se pueden observar a escala local cambios en patrones climáticos, destacando la diferencia del periodo 2010-2024 respecto al anterior vinculada al estrés hídrico, viéndose un mes más de lo normal y concretamente en el mes de mayo, dejando una sequía entre mayo y agosto. Además, las precipitaciones anuales se han reducido a 368 mm, y su distribución a lo largo del año ha cambiado también, observándose momentos de sequía y de lluvias torrenciales con mayor frecuencia. Es por ello que esta moción no va dirigida única y exclusivamente a mitigar las altas temperaturas, sino a combatir los efectos del cambio climático que son el origen de las mismas.

Desde Más Madrid, así como otras organizaciones políticas, sociales, o ecologistas como la Plataforma Torrejón Por el Clima, se ha venido advirtiendo de que los esfuerzos de las administraciones públicas, incluidos los de nuestro Ayuntamiento, no son las necesarias para mitigar los efectos del cambio

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
_OTROS: MOCION_PLAN_CAMBIO_CLIMATICO_2.7_2025_1_.pdf	Número de la anotación: 29925 , Fecha de entrada: 27/06/2025 10:54:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: YB9ON-9U9YL-6727M Fecha de emisión: 27 de Junio de 2025 a las 11:21:20 Página 3 de 5		INCLUYE FIRMA EXTERNA



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5206655, YB9ON-9U9YL-6727M, BBFA809E6945A3EB75E14AD50AEAC6C6BD3F0E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es Firmado por : 1, C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, O=RUHT, SERIALNUMBER=DCES-46881798R. Description=Ref:AEAT/0030/PUESTO 17638104082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 27/06/2025 10:54:01.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

climático. Sin embargo y pese a la evidencia científica, los discursos negacionistas del cambio climático promovidos por sectores de la extrema derecha dificultan la toma de decisiones responsables y basadas en la ciencia. Esta negación, ya no sólo del origen antrópico del calentamiento global, sino de la imperiosa necesidad de actuar desde lo público y lo colectivo, supone una amenaza directa a la salud, el bienestar y el futuro de nuestras comunidades.

Por lo tanto, minimizar o negar los efectos del cambio climático solo contribuye a agravar sus consecuencias. Urge, por tanto, una acción coordinada y valiente que anteponga el interés general y el bienestar de las generaciones presentes y futuras frente a discursos negacionistas, cortoplacistas o electoralistas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid propone al Pleno del Ayuntamiento, para su debate y aprobación, los siguientes acuerdos:

Acuerdos:

- 1. Refugios Climáticos en Espacios Públicos:** Se convertirán bibliotecas, centros culturales y espacios municipales en refugios climáticos accesibles a todos los vecinos durante los episodios de calor extremo. Estos espacios deberán estar dotados de sistemas de enfriamiento eficientes y sostenibles, áreas de hidratación con acceso gratuito a agua potable y zonas verdes interiores o naturales que mejoren el confort térmico y el bienestar psicológico, así como de otro tipo de criterios integrales de sostenibilidad ambiental y transición ecológica en la adaptación de estos. En este sentido, se propone la habilitación temporal de pabellones escolares o centros comunitarios como los colegios Buen Gobernador o Gabriel y Galán durante los meses de verano como espacios seguros, frescos y accesibles para la población más vulnerable, en línea como las directrices del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- 2. Ampliación de Horario de Piscinas y Parques:** Se ampliarán los horarios de apertura disponibles de piscinas y parques municipales, habida cuenta de que en horario de verano las horas de luz son más duraderas y del interés de muchos vecinos por disfrutar más tiempo de las piscinas y los parques de la ciudad.
- 3. Adaptación Verde de las Zonas Públicas Locales:** Se adaptarán progresivamente las zonas públicas municipales con suelos libres para mitigar los efectos de la isla de calor urbana. Para ello, se eliminará el

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	ESTADO
OTROS: MOCION_PLAN_CAMBIO_CLIMATICO_2.7 2025_1_.pdf	Número de la anotación: 29925, Fecha de entrada: 27/06/2025 10:54:00	INCLUYE FIRMA EXTERNA
OTROS DATOS	FIRMAS	
Código para validación: YB9ON-9U9YL-6727M Fecha de emisión: 27 de Junio de 2025 a las 11:21:20 Página 4 de 5		

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 520655 YB9ON-9U9YL-6727M 8BFA5809E6945A3EB75E144D5DEAEC86C8D3F0E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de validación se puede verificar la autenticidad de la copia impresa. Para ello es necesario que el usuario acceda a la dirección: https://sedelectronica.torrejondemadrid.es/verificafirma. Códigos de verificación: YB9ON-9U9YL-6727M 8BFA5809E6945A3EB75E144D5DEAEC86C8D3F0E. Fecha de emisión: 27/06/2025 10:54:01. (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT, SERIALNUMBER=IDCES-46881798R, Description=Ref:AEATIAEA10030PUESTO 1763010406202310041 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) al 27/06/2025 10:54:01.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

exceso de pavimento y cimentación en parques, jardines y espacios públicos que impide la evapotranspiración del suelo y elevan las temperaturas locales, y se implantará vegetación autóctona y resistente al clima mediterráneo, evitando el uso de césped en la medida de lo posible, ya que requiere un elevado consumo de agua y mantenimiento.

- 4. Garantizar el Acceso Equitativo al Agua Potable:** Se realizará una revisión sobre el estado y distribución de las fuentes de agua potable en espacios públicos, con especial atención a centros escolares, centros de salud, parques, instalaciones deportivas y culturales, con el objetivo de ampliar y optimizar el número de puntos de hidratación en toda la ciudad. Además, se creará un folleto ecológico y accesible online que recoja la localización exacta de todas las fuentes públicas de agua potable, facilitando el acceso a la hidratación equitativa y contribuyendo a generar una cultura de prevención y cuidado en la ciudadanía ante las olas de calor.
- 5. Sombreado Urbano y Vegetación Adaptada:** Se aumentará el sombreado natural en zonas clave como la Plaza Mayor o la calle Enmedio a través de vegetación urbana sostenible, como trepadoras o jardineras verticales. Además, se recuperarán alcorques vacíos eliminando la cimentación que impide el crecimiento de nuevos árboles, para rellenarlos con plantas autóctonas que favorezcan la biodiversidad, se revisarán las podas agresivas y se evitarán desmoches que debilitan los árboles con el fin de promover una gestión del arbolado respetuosa, eficiente y climáticamente adaptada.
- 6. Optimización del Sistema de Riego:** Se revisarán y mejorarán los sistemas de riego en espacios verdes municipales como el Recinto Ferial o el Parque del Ocio, corrigiendo deficiencias en su orientación para evitar el desperdicio de agua en superficies pavimentadas. Dado que el agua es un recurso finito especialmente amenazado por el cambio climático, es esencial asegurar un uso eficiente y responsable mediante tecnologías de riego localizado y horarios adecuados.
- 7. Revisión del Sistema de Alcantarillado:** Se revisará de forma periódica el mantenimiento del sistema de alcantarillado para prevenir inundaciones urbanas ante lluvias intensas, cada vez más frecuentes debido al cambio climático. Es clave garantizar la limpieza de sumideros obstruidos por residuos, especialmente plásticos, e incorporar mejoras en la gestión y reciclaje de estos desechos para aumentar la resiliencia urbana frente a eventos extremos.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
OTROS: MOCION_PLAN_CAMBIO_CLIMATICO_2.7_2025_1_p1f	Número de la anotación: 29925 , Fecha de entrada: 27/06/2025 10:54:00	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: YB9ON-9U9YL-6727M Fecha de emisión: 27 de Junio de 2025 a las 11:21:20 Página 5 de 5		INCLUYE FIRMA EXTERNA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5206655 YB9ON-9U9YL-6727M 8BFAS609E6945A3EB75E14AD50AECE86C6BD3F0E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es Firmado por: 1. C=ES, O=MÁS MADRID TORREJÓN, CN=46881798R RUHT GRAS (R: V13995170), SN=GRAS TRIGUERO, G=RUHT. SERIALNUMBER=DCES-46881798R, Description=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO 1/76381/04082023100441 (CN=AC Representación, OU=CERES, C=ES) el 27/06/2025 10:54:01.



Grupo político municipal
Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

torrejonmasmadrid@gmail.com

8. **Ampliación de Horario de Piscinas y Parques:** Se ampliarán los horarios disponibles habida cuenta de que en horario de verano
9. **Más Campañas de Concienciación Medioambiental:** Se impulsarán programas educativos y culturales sobre el cambio climático y sostenibilidad en espacios públicos municipales, como bibliotecas, centros culturales y refugios climáticos. Estos incluirían talleres, charlas exposiciones, y actividades artísticas que promuevan la conciencia ecológica y la adaptación ciudadana frente al cambio climático.

Torrejón de Ardoz, 27 de junio de 2025

Ruth Grass
Concejala Portavoz del Grupo Municipal Mixto Más Madrid Torrejón